

Mendoza: una excepción le adjudicó a Manzano siete regiones petroleras

2008-05-09 20:30:32

Merced a una “decisión política” del gobernador de Mendoza, Celso Jaque, la Unión Transitoria de Empresas (UTE) Ketsal-Kilwer, propiedad la sociedad integrada por Daniel Vila y José Luis Manzano, se adjudicó siete de las doce áreas disponibles para exploración petrolera en la zona de cuyo: dos zonas más que las permitidas por la normativa que regula las licitaciones del sector de hidrocarburos.

Después de obtener las regiones de Nacuñán, Pampa del Sebo, Zampal Norte, Malargüe y Chachahuen, la sociedad Vila-Manzano también fue beneficiada con la adjudicación de las zonas de Coirón Bloque I y II y San Rafael por intermedio del decreto 1080/08 que dejó “sin efecto la limitación impuesta por el art 25.9 de los Pliegos de Condiciones” que restringe a cinco el máximo de áreas a adjudicar por persona física o jurídica aduciendo la “inexistencia de legitimados para reclamar” y la “existencia de un interés de la administración objetivo e impersonal”.

En limpio, como no habría habido otras empresas presentadas para la licitación el Gobierno consideró que es una forma de “lograr el incremento razonable de la producción de los recursos hidrocarburíferos” en la provincia adjudicarle al grupo de Manzano las dos regiones extras.

Según indicó el diario cuyano Los Andes , el cambio en el pliego de la licitación se hizo sobre la marcha, sobre el propio decreto y desde el gobierno aseguraron que “es una excepción” y que tomó la decisión “para evitar el fracaso de la licitación”.

De este decreto también surgen otras curiosidades: Ketsal-Kilwer ofrece “regalías directas a los municipios” donde están los terrenos explotables equivalentes al 2% del valor del pozo. Así, las siete adjudicaciones dejarían para las administraciones locales —según los valores publicados por el gobierno de Mendoza— regalías por U\$S 4 millones.

La otra, es que la sociedad también propone al Gobierno de Jaques ser parte de la UTE. Es decir, una sociedad.

A partir de ahora, Ketsal-Kilwer deberá radicar la UTE en Mendoza y esperar 180 días para que el gobierno provincial se expida sobre si la toma como socia. Las otras empresas adjudicatarias son Oil M S, la UTE conformada CIA General de Combustibles SA, Petrolera Piedra del Aguila SA y Desarrollos Energéticos SA, Occidental Argentina YPF e YPF SA.

Crítica